

El COFM como parte de su gestión ambiental se alineará en la adecuada gestión de los recursos, la protección del entorno, la gestión de los residuos, la minimización de los riesgos y la prevención de la contaminación adhiriéndose a los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fijados por las Naciones Unidas.

A continuación, se muestra para cada uno de los ODS en qué metas priorizará el COFM:



OBJETIVO 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

 Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial



OBJETIVO 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

- De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.
- Apoyar y fortalecer la participación de comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento



OBJETIVO 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.



OBJETIVO 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.



OBJETIVO 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.



• Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.



OBJETIVO 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.



 Poner en marcha iniciativas medioambientales mediante alianzas entre el sector privado, la administración pública y la sociedad civil.





Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

Mediante el soporte de la **Comunidad de Madrid** y la **AEMET**, se proporciona información actualizada en la página web del COFM sobre diferentes factores medioambientales:



Polen



Calidad de aire



Radiación ultravioleta



Vigilancia de temperaturas extremas





Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos



Periódicamente se envían campañas de sensibilización y concienciación a todos los grupos de interés, como la última realizada sobre huella hídrica, con el objetivo de dar a conocer los problemas relacionados con el medio y cómo ayudar a conservarlo.



De manera adicional al programa de mantenimiento, se implementan medidas correctoras en aquellos puntos que son significativos, no por volumen de agua ahorrada, sino por posibilidades de ahorro.



El COFM se esfuerza en hacer un uso racional y sostenible del agua y afrontar los riesgos relacionados con su consumo, estableciéndose el objetivo de disminuir en un 2% el consumo cada año.





Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Con una periodicidad anual, en el COFM se identifican los aspectos ambientales y los impactos asociados de sus actividades y servicios así como aquellos en los que puede influir, desde una perspectiva de ciclo de vida:



Una vez determinados y evaluados:

- ☐ Se establece control operacional sobre todos ellos.
- ☐ Se actúa sobre aquellos que son significativos.
- ☐ Se lanzan campañas informativas y formativas.
- ☐ Se proponen objetivos de mejora.





Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Como parte de la gestión ambiental realizada en el COFM, y certificada bajo la Norma UNE-EN ISO 14001:2015, se realiza un control de los residuos generados, garantizando su correcta segregación para su posterior tratamiento (en el caso de los residuos peligrosos) o su reciclado (desechos municipales).

Para ello, el COFM ha llegado a un acuerdo con la empresa Stericycle para que esta realice una gestión integral de los residuos peligrosos tanto de las propias instalaciones del COFM como de las farmacias que lo requieran (en la actualidad más de 1000 Oficinas de Farmacia de la Comunidad de Madrid).

Las cifras recogidas en el 2018 en el COFM han sido:



Derivado de la actividad del laboratorio





Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos



El mantenimiento preventivo que se realiza en los aparatos de aire acondicionado de las instalaciones del COFM permite que el consumo de los equipos sea óptimo y que hasta la fecha no se hayan registrado escapes de freones.



Desde el año 2018, dentro de programa de mantenimiento se está trabajando en la sustitución de fluorescentes por LED en las oficinas del COFM.



Periódicamente se envían campañas de sensibilización y concienciación a todos los grupos de interés, con el objetivo de dar a conocer los problemas relacionados con el medio y cómo ayudar a conservarlo.







Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

El COFM dispone de diferentes **convenios de colaboración** con las Administraciones Públicas, entre las que cabe destacar:



A través del Concierto entre la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid y el COFM, se promueve la creación de vías de comunicación adecuadas para la necesaria coordinación entre las actuaciones profesionales de los farmacéuticos de oficina de farmacia y el resto del equipo asistencial. Así se harán partícipes mutuamente de campañas sanitarias, actividades de prevención, etc.



El COFM forma parte de la **Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid.** Dicha entidad es consciente y asume su compromiso con el Medio Ambiente a través de una serie de aspectos recogidos en su Política y con la Comisión de Medio Ambiente.



Para fomentar el uso de los **Puntos SIGRE** y el uso responsable de los medicamentos, el COFM ha puesto en marcha actuaciones y medidas para difundir los conocimientos e información en materia de sostenibilidad y salud medioambiental que permitan conseguir dicho objetivo, potenciando así actitudes respetuosas con el Medio Ambiente



En colaboración con la **Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio**, se ha elaborado una Guía de Buenas Prácticas Ambientales destinadas a las Oficinas de Farmacia de la Comunidad de Madrid.

